



Auditoría General de la Nación

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**  
**SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL**  
**“PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR”**  
**CONVENIO DE PRÉSTAMO BID N° 2740/OC-AR**  
**(Ejercicio N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2016)**

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales  
de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Finanzas.

La Auditoría General de la Nación, en su carácter de auditor externo independiente, ha examinado los estados identificados en I- siguiente, por el ejercicio N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2016 correspondientes al “Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar”, financiado parcialmente a través del Convenio de Préstamo BID N° 2740/OC-AR, suscripto el 30 de enero de 2013 entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La ejecución del Programa es llevada a cabo por la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), dependiente del Ministerio de Agroindustria.

**I- ESTADOS AUDITADOS**

- 1) Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31/12/16, expresado en dólares estadounidenses.
  - 2) Estado de Inversiones al 31/12/16, expresado en dólares estadounidenses.
  - 3) Notas 1 a 11 a los Estados Financieros Básicos expuestos precedentemente.
  - 4) Información financiera complementaria que incluye:
    - Conciliación de Fondo Rotatorio al 31/12/16, expresado en dólares estadounidenses.
    - Informe del Estado del Fondo Rotatorio al 31/12/16, expresado en dólares estadounidenses.
    - Anexo I – Fuente de Fondos al 31/12/16, expresado en dólares estadounidenses.
- Estado de Solicitudes de desembolso al 31/12/16, expresado en dólares estadounidenses.



## Auditoría General de la Nación

- Estado de Solicitudes de Desembolso, por categoría de gastos, al 31/12/16, expresado en dólares estadounidenses.
- Estado de la Cuenta Especial al 31/12/16, expresado en dólares estadounidenses.
- Carta de la Gerencia.

Los estados precedentes así como el control interno implementado en el proyecto son exclusiva responsabilidad de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR). Fueron recibidos por esta Auditoría en su primera versión el 10/02/17, mientras que los definitivos fueron presentados el 10/04/17. Estos últimos se adjuntan inicialados por nosotros a efectos de su identificación con este dictamen. Nuestra tarea tuvo por objeto expresar una opinión basada en el examen de auditoría realizado, habiéndose efectuado las tareas en campo entre el 01/07/16 y el 10/04/17.

### **II- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA**

El examen fue practicado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y requerimientos específicos del BID, incluyendo las pruebas y demás procedimientos que se consideraron necesarios y que se detallan en nuestra Declaración de Procedimientos adjunta, sobre la base de la muestra determinada.

### **III- OPINIÓN SIN SALVEDADES**

En opinión de esta Auditoría General de la Nación, los estados identificados en I- presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación financiera del "Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar" al 31 de diciembre de 2016, así como las transacciones operadas durante el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con normas contable - financieras de aceptación general en la República Argentina y con los requisitos establecidos en el Convenio de Préstamo BID N° 2740/OC-AR de fecha 30/01/13.



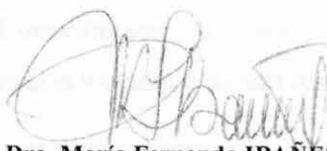
## Auditoría General de la Nación

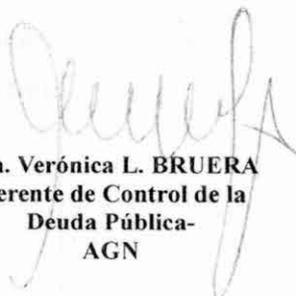
### IV- OTRAS CUESTIONES

1. Se han detectado deficiencias de control interno en los procesos de otorgamiento de ANR para Planes de Negocios de la Provincia del Chaco incluidos en la muestra, que se detallan en el punto A) 2- y B) 2- de nuestro Memorando a la Dirección del Proyecto, que se adjunta.
2. ANR Provincia del Chaco cadena algodonera: se verificó que, de todos los ítems financiables, solo se realizó en su gran mayoría la compra de Herbicidas e Insecticidas. La compra de estos productos está a cargo del Fondo Fiduciario creado al respecto para administrar los fondos BID (en la Pcia. del Chaco) y se adjudicaron en forma directa a tres proveedores, sin utilizar, dados los montos involucrados, el método de adquisición estipulado por la normativa del BID o local, ni consta en el expediente la correspondiente justificación por el método utilizado.
3. Según Reglamento Operativo (ROP) se prevé la constitución de un Fondo de Garantía Específico en un fondo fiduciario de manera que permita facilitar el acceso al crédito mediante el otorgamiento de avales a los productores beneficiarios del Programa en busca de cofinanciación a sus proyectos, por tal motivo el 30 de septiembre de 2014 se firma el Contrato de Fideicomiso de Afectación Específica PRODAF, con la Sociedad de Garantía Recíproca "GARANTIZAR S.G.R" (FIDUCIARIO), procediendo a transferirle a la fiduciaria el 04/12/14 la suma de \$ 6.000.000. El mismo se encuentra inmovilizado desde esa fecha.

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 10 de abril de 2017.**

  
**Dr. Ariel Rubén ISOLICA**  
Supervisor DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

  
**Dra. María Fernanda IBÁÑEZ**  
Jefa del Departamento del  
DCEOFI-  
AGN

  
**Dra. Verónica L. BRUERA**  
Gerente de Control de la  
Deuda Pública-  
AGN



Auditoría General de la Nación

**MEMORANDO A LA DIRECCIÓN DEL**  
**“PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR”**  
**CONVENIO DE PRÉSTAMO BID N° 2740/OC-AR**  
**(Ejercicio N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2016)**

Como resultado de la revisión practicada sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, correspondientes al “Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar”, Convenio de Préstamo BID N° 2740/OC-AR de fecha 30/01/13, han surgido observaciones y consecuentes recomendaciones sobre aspectos relativos a procedimientos administrativo - contables y del sistema de control interno existentes en la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) y las UEPs provinciales muestreadas , que hemos considerado necesario informar para su conocimiento y acción correctiva futura.

Cabe destacar que el requerimiento de auditoría efectuado por la prestataria no tuvo como objetivo principal el análisis de sus controles administrativos, lo que hubiera conducido a un grado mayor de detalle en las observaciones que seguidamente se mencionan, ya que el examen se practicó sobre la base de muestras selectivas determinadas por esta auditoría.

Entendemos que la adopción de las recomendaciones, referidas a las observaciones detectadas al momento de nuestro trabajo en campo, contribuirá al mejoramiento de los sistemas de información y control existentes, de acuerdo con adecuadas prácticas en la materia. Por otra parte, y al solo efecto de guiar la lectura de este informe listamos a continuación aquellas observaciones que consideramos tienen mayor impacto y relevancia:

ÍNDICE	TÍTULO
A) 2 – B) 2-	Planes de Negocios (ANR) – Proyectos y Pagos
B) 3-	Adquisiciones – Contrataciones



## Auditoría General de la Nación

### A) OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR NO SUBSANADAS AL 31/12/16

#### 1. CONSULTORES

1. Todos los C.V. de los consultores analizados están firmados, pero son fotocopia sin autenticar, no poseen sello de recepción de parte de la UCAR y no consta fecha en los mismos.
2. En todos los contratos vistos de los consultores de la muestra no consta fecha de la firma del consultor, solamente la fecha de la DDJJ adjunta al contrato, y carecen de numeración.
3. Los legajos vistos correspondientes a la muestra, carecen de foliatura.
4. En todos los informes finales correspondientes a la muestra, no se tuvo a la vista nota de aprobación del informe, solamente consta en la carátula de presentación de los mismos la aprobación.

#### **Comentarios de la UCAR:**

1. Los CVs son presentados por medio de notas, fechadas y firmadas por cada consultor, en consecuencia se considera que la fecha de los CVs es la misma que figura en dichas notas. Cabe aclarar que la documentación presentada es copia fiel del original.  
Atendiendo observaciones previas, se ha implementado el sello de recepción de los CVs al Área de Gestión RRHH desde principios de 2015. En este punto es importante destacar que los CVs que no poseen sello son anteriores a dicha fecha.
2. En el encabezado de cada uno de los contratos firmados se informa la fecha de celebración de los mismos.  
Se encuentra implementado el Sistema de Gestión de RRHH (SGRRHH) con el objeto de tener en un mismo ambiente de trabajo la historia de todos los consultores contratados en el marco de la UCAR, facilitar la búsqueda, consulta y garantizar la transparencia de las contrataciones. Por este motivo no está contemplado la numeración de los contratos, los mismos quedan registrados de forma cronológica en el sistema y con la imposibilidad de generar un nuevo contrato en periodos superpuestos.



## Auditoría General de la Nación

3. Por no tratarse de expedientes que se tramitan en la órbita del Ministerio de Agroindustria, sino de contratación de consultores a través de Organismos de Cooperación Técnica, los legajos no se folian.
4. Los informes parciales o finales, se aprueban con la firma de la Coordinación Técnica de los Proyecto o responsables de cada Área, sea mediante nota o caratula de informe. En ambos casos, se deja constancia que se cumplen con los TDR y se aprueba el informe en cuestión.

### **Recomendaciones:**

Documentar adecuadamente, en tiempo y forma, las actuaciones llevadas a cabo por el Proyecto.

## **2. PLANES DE NEGOCIO (ANR)**

### **Provincia de Chaco.**

#### Cadena Algodonera.

5. Continúa la observación del ejercicio anterior en lo que respecta a la compras (Herbicidas, Insecticidas, etc.) realizadas por el Fondo Fiduciario creado al respecto para administrar los fondos BID, esas compras la realiza en forma directa en tres proveedores sin existir dados los montos involucrados, licitación alguna.
6. El plazo de ejecución de todos los proyectos de la Cadena Algodonera se realizan por 5 años mientras que en la mayoría de la muestra analizada los productores son arrendatarios accidentales (solo por una cosecha), de esta manera resulta dificultoso para el proyecto poder realizar un correcto estudio del ANR a otorgar y la conveniencia o no del mismo.

### **Comentarios de la UPE:**

5. Ante la observación efectuada en la auditoría anterior se procedió a la confección de un Resolución Ministerial n° 681/16 emitida el 15 de junio de 2016 a través de la cual se pone en funcionamiento un procedimiento a cumplir al momento de intervenir en la entrega de los ANR algodonereros a través de insumos. Lo sucedido es que los fondos para el pago de



## Auditoría General de la Nación

los ANR Auditados que fueron de CAP 5 llevado a cabo en fecha 01/09/15. Para dicha fecha no se contaba con este instrumento reglamentando un procedimiento que permita dar cumplimiento a esta observación. El mismo ya se está poniendo en marcha para los Comités n° 11 y 12 de fecha 01/11/16 y 17/11/16 respectivamente.

6. Dada la alta informalidad existente en el sector y particularmente en el estrato de productores que ingresan al programa, sumando a la volatilidad existente en torno al cultivo (debido a factores externos que implican altos riesgos al momento de afrontar el proceso productivo), el programa exige que en aquellos casos en que no sean titulares de la tierra, deben presentar como mínimo contratos cuya duración abarque una campaña, adicionalmente se informa que es de uso y costumbre este período de arrendamiento dado el nivel de riego que sume un productor de esta envergadura.

### **Recomendaciones:**

La compra de bienes se debe ajustar a lo previsto en el Convenio firmado en lo que respecta a la adquisición de bienes y servicios. Ajustar la planificación de los proyectos a lo requerido por el ROP.

### Cadena Ganadera

7. En los legajos correspondientes a cada productor beneficiario de los ANR se adjunta documentación como ser la ficha del plan de negocio, declaración jurada o ficha familiar, que carecen de fecha de emisión.
8. Dada la matriz de financiamiento de los planes de negocio analizados y teniendo en cuenta la variedad de fuentes de financiamiento utilizadas, (BID y aporte propio y crédito directo de aporte local) resulta dificultoso su seguimiento a través de las inversiones a financiar, ya que algunas de éstas son cofinanciadas y de acuerdo a lo analizado la única fuente otorgada al productor a la fecha es la del ANR PRODAF dificultando la verificación del estado del plan total. La mayoría de los informes de los técnicos responsables por los proyectos de financiamiento, comunican que la realización de los Planes de Negocios no se ejecutó en su totalidad por falta de disponibilidad en relación al financiamiento crediticio.



## Auditoría General de la Nación

9. En muchos de los proyectos se modifican los PN aprobados poniendo como justificación: inconvenientes climáticos o demoras en la obtención del dinero, no aclarándose cuando se procederá a completar la inversión
10. Se ha constatado que las fichas familiares se encuentran incompletas en especial en lo que respecta al requerimiento de si algún otro integrante del grupo es beneficiario directo de algún programa brindado por el Ministerio de Agricultura.

### **Comentarios de la UPE:**

7. Se tendrá en cuenta la observación, no obstante las fichas familiares en su totalidad incluían fecha de firma por parte de los productores al momento de culminarse la confección de la misma, anterior a la firma del productor. Respecto al plan de Negocios se solicitará a los técnicos que al momento de firmar junto con el productor el ejecutivo, que es documento que se envía al BID para no objeción, incluya fecha de firma.
8. Para el seguimiento de las inversiones hay que basarse en la hoja del plan de negocios "Necesidades de inversiones y Plan de Financiamiento" Esta administración a medida que llegan las inversiones que se corresponden con el ANR completan en un Excel una planilla modelo para cada productor detallando las facturas que rinden, el monto, la modalidad de pago y el concepto de la inversión. Dicha Planilla va firmada por la persona que está a cargo de la Administración con fecha de impresión de la misma.
9. No Procedente: Respecto a las notas de cambio de inversión que son presentadas por los productores y avaladas por los técnicos, en su mayoría las mismas no modifican el plan de negocios, sino que simplemente invierten las prioridades de realización de las inversiones, utilizando el importe recibido en concepto de ANR para afrontar alguna situación que al momento de recepción de los fondos los aqueja y al momento de redactarse el plan de negocios no estaba prevista. Es por ello que aducen cuestiones climáticas o situaciones imprevisibles en muchos casos. La conclusión del plan de negocios se mantiene en el plazo de un año.
10. Las fichas familiares son declaraciones juradas efectuadas por el productor, y revisadas por autoridades de la UPE y UCAR antes de ser aprobado el Plan de Negocios en Comité de Aprobación de Planes de Negocios. No obstante esta observación haremos hincapié en



## Auditoría General de la Nación

el momento de asistir al productor llenando las mismas para que no queden aspectos sin completar.

### **Recomendaciones:**

El ROP es claro en lo que respecta a la forma y exigencias para que un productor pueda acceder a un ANR. Lo mismo ocurre para la aprobación, pago y rendición por lo que se deberá a ajustar a dicha reglamentación.

### **B) OBSERVACIONES DEL EJERCICIO**

#### **1. BANCOS**

##### **BANCOS UPE**

##### **Cuenta Nuevo Banco del Chaco N° 59043/06**

1. En la conciliación al 31/12/2016 hecha por el proyecto no coincide el saldo según extracto bancario.
2. En el mayor de la cuenta de banco 1.1.2.1.04.0.0.0 el valor contabilizado el 30/12/2016 como gastos bancarios no coincide con los tomados por el banco:  
Según contabilidad: \$ 1.812.63  
Según Banco: \$ 1.754.21

##### **Cuenta Nuevo Banco de Entre Ríos N° 0001-0090008/7**

3. Se observa que el proyecto mantiene diferencias sin contabilizar desde 03/2015.

### **Comentarios de la UCAR:**

1. Se desprende que existe una diferencia contable por la suma de Pesos Cincuenta y Ocho con 42/100 (\$ 58,42), dicha desigualdad ocurrió por un error involuntario dado que al momento de elaborar la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2016, de la cuenta antes indicada, se utilizó un extracto on line cuyo periodo fecha comprendía desde el 01/12/16 al 03/01/17, por lo que se incluyó accidentalmente un saldo contable al 3 de enero el cual incluía gastos bancarios correspondiente al mencionado mes (\$58,42), de ahí la



## Auditoría General de la Nación

diferencia entre saldo contable de la cuenta 1.1.2.1.04.0.0.0 con el extracto bancario, como así también la disparidad en la cuenta contable gastos bancarios.

Tomado nota de la observación realizada por el organismo de control nacional antes citada, se procederá a reelaborar la conciliación del mes de diciembre del 2016.

2. Se corresponde con la respuesta anterior.
3. Para poder subsanar este error en el Acta del CAP 12, de fecha 14 de noviembre del 2016, se hace referencia a esta situación y se solicita la transferencia de dicho monto para que quede conciliada la cuenta.

Durante el presente mes de marzo se recibió la transferencia por el monto en cuestión, por lo cual a partir de la conciliación bancaria del corriente mes, quedara subsanada dicha diferencia.

### **Recomendaciones:**

Proceder a registrar las operaciones según su momento de ocurrencia y con la mayor claridad posible.

## **2. PLANES DE NEGOCIOS (ANR)**

### **Provincia de Chaco**

#### **Observaciones Generales:**

Cadena Algodonera

4. En la mayoría de los productores muestreados el vencimiento de los contratos de arrendamiento vencen antes del año desde el momento en que se otorga el ANR.
5. En la mayoría de las rendiciones muestreadas de los productores existen facturas con fecha anterior a la NO OBJECION del BID para la aprobación de los proyectos.
6. En la resolución de aprobación de los proyectos en uno de los considerando se habla como objetivo del préstamo el de “**superar las condiciones de pobreza rural**”, analizando las declaraciones de algunos de los productores muestreados resulta dificultoso poderlos relacionar ya que las declaraciones juradas presentadas poseen un alto ingreso anual y patrimonio considerable.



## Auditoría General de la Nación

### Observaciones Particulares.

- Kolasinsky, Sergio

7. En la ficha o declaración Jurada surge que figura como propietario, y de la documentación tenida a la vista solo se ve dos contratos de arrendamiento.

- Albrecht, Nelson Ariel

8. En la rendición presentada hay dos facturas de LANGELLOTTI SRL N° 0005-0001590 y N° 0005-00015614 ambas del 31/10/15, en las mismas se describe la compra del mismo producto en ambas facturas cuyo código es 3.098, en la primera el precio unitario es de \$ 74,45 mientras que en la segunda figura con un valor de \$ 72,88.

- Dickan, Claudio

9. De la fotocopia presentada del documento de identidad surge que el mismo no concuerda con el que figura en la ficha técnica.

### Comentarios de la UPE:

4. Los contratos de arrendamiento los hacen desde el inicio de campaña que se da aproximadamente desde Agosto a Julio del año siguiente. El algodón es un cultivo anual y por ello es que los contratos no se pueden hacer esperando la llegada de un ANR, sino que el productor comienza la siembra del algodón con recursos propios.

5. Según lo establece el ROP en el apéndice V, Inciso I las inversiones se reconocerán a los efectos del reintegro, deberán tener fecha posterior a la aprobación del Plan de Negocio. Cabe aclarar que el CAP aprueba de manera anterior a la No Objeción del BID.

6. La Resolución a la cual hace referencia no es una resolución en la que se aprueben los proyectos, ya que los mismos son aprobados por CAP y luego no objetados por el BID. La resolución incluida da el marco normativo necesario para poder transferir los fondos ingresados a la Provincia hacia el Fondo Fiduciario de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF) al cual ingresar fondos se debe enmarcar como un incremento patrimonial de dicho fondo indicando un destino. La parte de los considerandos en la que se hace referencia a superar condiciones de pobreza rural, se hace en el marco de mencionar el acuerdo de cooperación entre la UCAR y el INTA. Buscando como uno de



## Auditoría General de la Nación

los objetivos establecer un plan de acción que permita erradicar la pobreza rural a través del aumento de ingreso y la capacidad de autogestión.

7. En la ficha familiar en foja 11 se establece la figura de propietario y de arrendatario. Pero las hectáreas que dedicó a la siembra de algodón fueron en dos lotes arrendados es por ello que si bien en su declaración jurada menciona que es propietario, únicamente aportó datos de los lotes que sembró algodón.
8. En la Factura n° 0005-00015590, la misma pertenece a operatoria de productos destinado para barbecho químico en pre-siembra, en la cual el productor cuenta con dos productos para su elección, pudiendo observar que el productor eligió cierta cantidad de ambos productos. Luego la factura n° 0005-00015614 pertenece a la operatoria herbicida pos-siembra la cual consta de ACTOCLOR dicho producto puede ser utilizado en pre-emergencia o en bajas dosis en post-emergencia combinado con ROUNDUP CONTROLMAX hasta la 4 hoja verdadera del cultivo. En dichas facturas se puede observar la diferencia de precios en el mismo producto Roundup Controlmax, dado que se toma el precio producto al día que el productor firma los mutuos para luego con esa constancia realizar el retiro del producto desde el proveedor que el mismo eligió, pudiéndose observar que el productor en primer instancia no retira el producto para Pre-siembra, lo cual lo retira luego cuando tiene ambas constancias (operatoria de Pre-siembra y operatoria de herbicida Post-siembra) por eso ocurre que ambas facturas son de la misma fecha pero dado a que son dos operatorias distintas el proveedor debió emitir dos facturas.
9. Vista la observación se detecta que en la ficha familiar se escribió manualmente el DNI del productor como 23.132.371 siendo el correcto 25.132.371. Es un error humano al confeccionar la ficha familiar.

### **Recomendaciones:**

Cumplir con cada uno de los procesos normados en el ROP desde la solicitud hasta la rendición de cada ANR, dejando constancia en el expediente de las cuestiones explicadas justificando el proceder del proyecto.



## Auditoría General de la Nación

Cadena Ganadera

### Observaciones Generales:

10. A todas la AP tenidas a la vista les falta la firma del Responsable de Finanzas;
11. En ninguna de la AP se encuentra la firma del beneficiario dejando constancia de la recepción del pago;
12. Desde la aprobación del PN hasta la efectivización de desembolso transcurren entre 5 y 6 meses;
13. Las Rendiciones de Cuentas de los ANR, son por montos superiores al mismo,
14. En los expedientes se adjunta una nota de los beneficiarios al Coordinador PRODAF en el que se indica que el 80% de los beneficiarios tiene el perfil exigido por el banco, no obstante no se ha visto el informe del Técnico del Proyecto.
15. No se han tenido a la vista los informes de cierre de los Proyectos, donde se indique si se alcanzaron los objetivos y si los productores cumplieron con los compromisos que asumieron al momento de presentación de los pedidos de ayuda. Del mismo modo no se han visto informes de avance sobre el particular.

### Observaciones Particulares de Proyectos:

- |  |               |
|--|---------------|
| - AP – 201600194 – Sociedad Rural de Pampa del Indio | \$ 983.250,00 |
| - AP – 201600208 - Sociedad Rural de Pampa del Indio | \$ 750,00     |

16. El Convenio de Financiamiento se encuentra sin fecha;
17. Atento que el presente ANR es aprobado por el Comité de Aprobación (CAP) 2 del 30 de Diciembre de 2014 y el BID recién lo aprueba el 16 de Noviembre de 2015, no se tuvieron a la vista las observaciones y los cambios que debieron realizarse al proyecto para lograr su aprobación, como así también que se adjunte la nueva nota de elevación y el informe técnico que lo avale.

- |  |               |
|--|---------------|
| - AP – 201600262 - Sociedad Rural Fuerte Esperanza | \$ 841.248,00 |
|--|---------------|

18. La Declaración Jurada de Autoridades no está fechada;
19. La Declaración Jurada de quienes ejercen el control real de la persona jurídica no está fechada;



## Auditoría General de la Nación

20. Con fecha 10 de Marzo de 2016, se solicitan y aprueban cambios de inversiones tomando en consideración el tiempo transcurrido entre la preparación del PN y su aprobación; no obstante con fecha 4 de Julio del mismo año (4 meses después) se vuelven a solicitar cambios de las inversiones no aclarándose porque se harán nuevas adquisiciones y/o tareas.

- **AP – 201601359 – GONZÁLEZ. Cristian** **\$ 160.000,00**

21. No se tuvo a la vista el Acta de Vacunación SENASA.

- **AP – 201601547 - PETROVICH, Oscar** **\$ 159.000,00**

22. No hay coincidencia entre la cantidad de cabezas de ganado indicadas en el certificado de vacunación con la Declaración Jurada del productor.

### **Comentarios de la UPE:**

10. Las Autorizaciones de pago son firmadas por el responsable de UEPEX y por el coordinador técnico de PRODAF que son quienes intervienen en el proceso de generación de las mismas.

11. Esta observación será tenida en cuenta.

12. Esta situación proviene de un proceso que se debe seguir para cumplir taxativamente con la totalidad de las exigencias para llegar al desembolso. Esto implica la intervención de varias instituciones y áreas dentro de cada una de ellas, generando demoras.

13. La estructura financiera de los planes de negocios incluye un componente de ANR y una contraparte. Sucede que hay casos en los que la inversión prevista con el ANR ha aumentado de valor, por lo que los productores la hacen de igual modo cubriendo ese incremento con un aporte propio.

14. Creemos que se refieren a los legajos de Asociación Civil Sociedad Rural Fuerte Esperanza y Asociación Civil Pampa del Indio que son los casos de agrupaciones en las que se adjunta una nota de las características observadas. En este caso nuevamente en el ROP no establece la necesidad de que a la nota firmada por las autoridades competentes y autorizados de cada asociación se anexe un informe del Técnico avalando la misma.



## Auditoría General de la Nación

15. Respecto de los informes de cierre, a los cuales nosotros los denominamos informes de ejecución, los mismos aún no han sido incluidos en los legajos porque los planes de negocios auditados no fueron culminados debido a que no transcurrió el año que tienen para la realización de las inversiones.
16. Se tendrá en cuenta esta observación para futuras firmas de convenios de financiamiento.
17. Durante dicho lapso se estuvieron realizando ajustes a la presentación y futura ejecución del plan de negocios. Los mencionados ajustes fueron productos de negociaciones entabladas entre el Banco, la UEC y la UPE, donde finalmente el BID otorgó la No Objeción. Se toma nota de la observación y se procederá a confeccionar el informe de ejecución
18. La declaración jurada de autoridades es una formalidad exigida por Fiduciaria del Norte SA y es por ello que podrán ver que la hoja tiene el membrete de dicha entidad. No obstante tendremos en cuenta esta observación para situaciones similares.
19. La declaración jurada de quienes ejercen el control real de la persona jurídica es una formalidad exigida por Fiduciaria del Norte SA y es por ello que podrán ver que la hoja tiene el membrete de dicha entidad. No obstante tendremos en cuenta esta observación para situaciones similares.
20. Se replanteo el esquema de las instalaciones para facilitar el manejo del ganado atendiendo a las buenas prácticas ganaderas.
21. En fs. 34 del legajo del productor se adjunta el sistema informático del SENASA SIGSA (Sistema integrado de gestión de Sanidad Animal) obtenido el 4/7/16. Esto se debe a que el acta de Vacunación de SENASA es una herramienta que nos brinda información del stock a un momento determinado, si por algún motivo el productor incremento o disminuyó su stock notablemente con posterioridad a la confección del Acta de Vacunación que generalmente se da entre los meses de marzo a mayo de cada año, los productores pueden solicitar en SENASA la emisión del STOCK histórico actualizado a una fecha para contar con información actualizada al momento de la confección del plan de negocios. Es por ello que no se cuenta con el Acta de vacunación de productor.
22. Esta situación se da debido a que la Declaración Jurada del producto fue completada el 27/6/16 y el acta de vacunación fue emitida el 13/5/16.



## Auditoría General de la Nación

### **Recomendaciones:**

Cumplir con cada uno de los procesos normados en el ROP desde la solicitud hasta la rendición de cada ANR.

### **3. ADQUISICIONES**

#### **UCAR**

CP n° 02/16 Adquisición de Mochilas \$ 31.548,60

23. Se compran Mochilas como regalo institucional y las mismas no se encuadran dentro de los objetivos del Proyecto.
24. En el pedido se solicita un color especial del “cierre” de la mochila (verde), el mismo acota y se dirige a un producto en particular, siendo que el fin del mismo es un guarda objeto.
25. Se sugieren solo 3 presupuestos, siendo un artículo donde la oferta es amplia.
26. Se solicita una ampliación de 17 mochilas, 20% adicional, siendo que los productos son para los técnicos y conociendo la cantidad de los mismos no debería existir diferencias, además no hay ninguna justificación para la cual se solicita la ampliación.

#### **Comentarios de la UPE:**

23. El reglamento operativo establece en su página 9 que podrán financiarse actividades de promoción y difusión del proyecto en el marco del subcomponente de apoyo a las capacidades de preparación de planes de negocios. La adquisición de mochilas se encuadró en cumplimiento de dicho objetivo.
24. Se toma nota de la observación y se tendrá presente en las próximas adquisiciones.
25. El procedimiento UCAR para la adquisición a través de concurso de precios, establece la recepción de al menos tres ofertas válidas. Por tal motivo se enviaron invitaciones a tres proveedores en dicho rubro,
26. El incremento al tope de límite se debe a que inicialmente la adquisición estaba prevista en 85 mochilas, de las cuales 50 se entregarían a técnicos de Chaco y 35 a técnicos de Entre Ríos, pero con posterioridad y a pedido de la coordinación del programa, se



## Auditoría General de la Nación

incrementó la compra para incluir en la entrega de éstas mochilas a productores beneficiarios también.

### **Recomendaciones:**

Documentar adecuadamente las actuaciones llevadas a cabo por el Proyecto, ajustarse a los procesos para las adquisiciones con el fin de hacer más transparentes los métodos.

### **4. GASTOS UCAR**

#### **PASAJES**

- AP 201600567	\$ 29.687,27
- AP 201600568	\$ 4.326,63
- AP 201600598	\$ 4.032,12
- AP 201600599	\$ 7.153,56
- AP 201600715	\$ 37.728,73

27. No se adjuntan los tickets de embarque a los efectos de validar los pagos por el viaje realizado.

### **Comentarios de la UCAR:**

27. No Procedente: Se adjuntan los boarding pass.

### **Recomendaciones:**

Documentar adecuadamente las actuaciones llevadas a cabo, adjuntando copia de los boarding pass para poder validar lo facturado y comprobar que el viaje fue efectivamente realizado.

### **5. CONTABLES**

28. La validación de las cifras del Estado de Inversiones se efectuaron sobre el Estado de Inversiones por insumos (cuyo respaldo en el sistema UEPEX es el registro contable conforme plan de cuentas), resultando muy engorroso en la práctica relacionar las cifras



## Auditoría General de la Nación

entre éste y el Estado de Inversiones por apertura, que es el formato de presentación ante el BID (apertura por componentes de la gestión). No se tuvo acceso a una forma directa de relacionar las cuentas contables que conforman cada componente reflejado en el estado por apertura, debiendo realizar procedimientos alternativos para su validación.

29. Se observa que, en el caso del rubro Consultoría y Capacitación, el Estado de Inversiones por Insumo posee una mayor apertura que el Balance de Sumas y Saldos de la contabilidad, a saber:

<u>Según Estado Financiero</u>	<u>Según Contabilidad (Bce S y S)</u>
<u>Consultoría y Capacitación</u>	<u>Consultoría y Capacitación</u>
Cursos y Seminarios	Consultores Nacionales BID
Consultores Nacionales	Consultores Nacionales Ap. Local
Estudios	Consultores Ley Marco
Firmas Consultoras Nacionales	Firmas Consultoras Nacionales
Movilidad y Otros Gastos	
Pasajes	
Seguro Social	
Viáticos	
Seguros de vida	

Por razones de practicidad, convendría ampliar la apertura de la contabilidad.

30. Se observa que del Balance de Sumas y Saldos surge que el registro de Comisiones y Gastos Bancarios se efectuó en la cuenta Otros Gastos. No obstante ello, en el Estado de Inversiones por insumo se exponen correctamente por su concepto. Debería contemplarse la registración de dichas comisiones y gastos en la cuenta que las identifique correctamente.
31. Al cierre se encuentran pendientes de justificación al BID gastos de antigua data (provenientes de los ejercicios 2014 y 2015).
32. No es homogéneo el criterio de exposición utilizado en el Informe del Estado del Fondo Rotatorio, ya que para la cuenta Caja Ahorro BID 489699/3 se expone su saldo neto de fondos locales, con estos últimos en renglón aparte, y al resto de las cuentas se expone



## Auditoría General de la Nación

directamente con su saldo de fondos BID lo que lleva a confusión del usuario de la información.

### **Comentarios de la UCAR:**

28. El Estado de Inversiones (en adelante EEII) se presenta por apertura porque al BID es la información que le interesa debido a que corresponde a las categorías de Inversión del Préstamo.

Dado que la UCAR gestiona distintos tipos de préstamos y donaciones, cada una con una matriz de préstamo distinta, fue necesario encontrar un criterio común a todos los préstamos/donaciones que permita emitir rápidamente informes contables y de gestión que faciliten unificar los mismos para tener una idea global de la ejecución conjunta de la UCAR. Este criterio se encontró a través de los insumos, es por esto que el plan de cuentas se definió bajo esta clasificación, para la totalidad de los préstamos que se iniciaron desde la UCAR. Adaptar cada plan de cuentas de acuerdo a las categorías particulares de cada uno, repitiendo la clasificación de insumos dentro de cada apertura, conllevaría una complejidad de relación entre gestión y contabilidad que facilitaría el error y que haría complejo tener una visión global conjunta de la UCAR desde el punto de vista contable, considerando, que el sistema tiene diversas herramientas que permiten corroborar la integridad de los distintos registros.

En cuanto a la validación de las cifras resulta importante mencionar que el sistema UEPEX no sólo permite emitir el estado de inversiones por categorías de inversión, sino que también permite emitirlo por detalle de insumos, el cual se puede cruzar inequívocamente con la contabilidad. Adicionalmente, el Sistema UEPEX permite emitir, entre otros reportes, el reporte de pagos, el cual contiene toda la información detallada por autorización de pago, desafectaciones y Reimputaciones, la cuenta contable donde impacta, apertura del préstamo e insumo, dentro de otra información.

29. Al controlar lo observado, constatamos que la contabilidad contiene las cuentas mencionadas.



## Auditoría General de la Nación

30. Tal como se observa, los gastos y comisiones bancarias están imputadas en la cuenta contable "Otros Gastos", por lo que se toma en cuenta la observación y se analizará la creación de la mencionada cuenta para el próximo ejercicio.
31. Tomamos nota de la observación Efectuada. Se informa que durante el presente ejercicio, se rendirán al Banco los gastos pendientes de rendir de 2014 y 2015.
32. Se tomó en cuenta la observación, y ya fue modificado en los Estados Financieros Definitivos.

### **Recomendaciones:**

Documentar adecuadamente las actuaciones llevadas a cabo, realizando las imputaciones contables según origen del gasto.

### **6. CONSULTORES**

33. Al momento de realizada la auditoría no se tuvieron a la vista las adendas correspondientes a los contratos de la muestra.
  - Particulares
34. En el cuadro de evaluación correspondiente a la selección de un consultor no consta en forma expresa el consultor seleccionado.
35. El Informe Final presentado por una consultora, correspondiente a un período anual del 01/01/2016 al 30/12/2016, no coincide con lo solicitado en los contratos trimestrales del período 2016, ni en los TDR, que requieren la presentación de Informe Final para realizar el pago de la última cuota de cada contrato trimestral.
  - Pagos
  - Generales
36. Todas las AP vistas en la muestra están firmadas solamente por el responsable de Finanzas y no consta la firma del responsable de registro.
37. En algunos casos, se puede observar en las Autorizaciones de Pago, que no se respeta la cronología numérica de la fecha.



## Auditoría General de la Nación

### - Particulares

- AP 201600583 del 20/05/2016 por \$ 18.876.-:
  - 38. En el legajo del pago correspondiente no se tuvo a la vista el comprobante emitido por el consultor que justifique el pago.
- AP 201600879 del 27/07/2016 por \$ 18.879.-:
  - 39. El comprobante emitido por el consultor está vencido.
- AP201601471 del 25/11/2016 y AP 201601544 del 26/12/2016 por \$ 25.294.- cada una:
  - 40. El pago al consultor no coincide con el valor mensual estipulado en el anexo I, punto III (Duración y forma de pago) del contrato de fecha 30/09/2016.-
  - 41. Al momento de realizada la auditoría, no se tuvieron a la vista los pagos de honorarios de un consultor por \$ 27.317.- cada uno correspondiente a los períodos 11 y 12/2016 de los cuales solamente nos adjuntaron mail de reclamo ante Argeninta.

### **Comentarios de la UCAR:**

- 33. Las copias de las Adendas serán enviadas ni bien las recibamos de parte de ArgenINTA, las mismas fueron solicitadas oportunamente.
- 34. Se toma nota de la Observación.
- 35. Se toma nota de la observación. Cabe aclarar que la información contenida en los informes es aprobada por parte de la Coordinación Técnica de los Proyecto o responsables de cada Área, quienes realizan el seguimiento de los productos entregados por cada consultor.
- 36. Se ha solicitado copia de la factura correspondiente. Será enviada ni bien las recibamos de parte de ArgenINTA.
- 37. Sin Comentarios.
- 38. Sin Comentarios.
- 39. Se toma nota de la observación, se le realizará el seguimiento correspondiente para subsanar la misma.
- 40. En la solicitud de contratación, que se adjunta, se informa el monto mensual de honorarios de \$25.294 y un total de \$75.882. Se procederá a corregir el contrato.
- 41. Cabe aclarar que los pagos se realizaron por el importe correcto.



## Auditoría General de la Nación

### Recomendaciones:

Documentar adecuadamente, en tiempo y forma, las actuaciones llevadas a cabo por el Proyecto.

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 10 de abril de 2017.**

**Dr. Ariel Rubén ISOLICA**  
Supervisor DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Dra. María Fernanda IBAÑEZ**  
Jefa del Departamento del  
DCEOFI-  
AGN

**Dra. Verónica L. BRUERA**  
Gerente de Control de la  
Deuda Pública-  
AGN



Auditoría General de la Nación

**DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DEL**  
**“PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR”**  
**CONVENIO DE PRÉSTAMO BID N° 2740/OC-AR**  
**(Ejercicio N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2016)**

Como queda establecido en los respectivos dictámenes, el examen fue realizado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), incluyendo los siguientes procedimientos:

- Test o prueba de transacciones;
- Circularización y reconciliación bancaria;
- Análisis de la naturaleza y elegibilidad de los gastos;
- Análisis de legajos correspondientes a procesos de adquisiciones y planes de negocios;
- Revisión de legajos de consultores;
- Cotejo de las cifras expuestas en los Estados Financieros con las imputaciones efectuadas en los registros contables y contra documentación respaldatoria;
- Análisis de la naturaleza, elegibilidad y justificación de los desembolsos;
- Cumplimiento de las cláusulas contractuales aplicables en el período y
- Otros procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios.

El alcance de la tarea realizada comprendió el 100 % de las fuentes de fondos y el 20,88% de las erogaciones que integran el Estado de Inversiones expresado en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:



## Auditoría General de la Nación

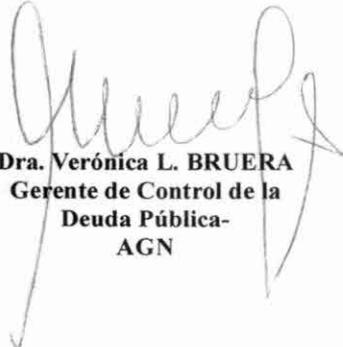
Categoría	Total ejecutado en USD	% Incidencia	Importe de Muestra en USD	% de Muestra sobre la categoría
1- Apoyo preparación de planes de negocios	317.790,32	9,00%	2.131,66	0,67%
2- Apoyo implementación de planes de negocios	2.725.573,58	77,17%	575.630,75	(*) 21,72%
3- Administración	488.729,1	13,83%	159.851,88	32,71%
4- Monitoreo y evaluación	0,00	0,00%	0,00	0,00%
5-Auditoría	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>3.532.09300</b>	<b>100,00%</b>	<b>737.614,29</b>	<b>20,88%</b>

(\*)El porcentaje de muestra general alcanzado está dado por la alta atomización de las inversiones realizadas por el Programa para esta categoría de gastos.

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 10 de abril de 2017.**

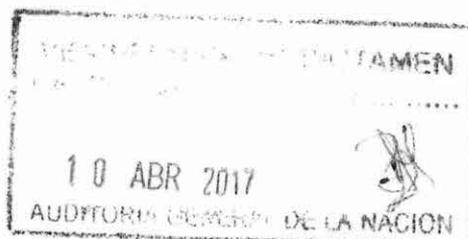
  
**Dr. Ariel Rubén ISOLICA**  
Supervisor DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

  
**Dra. María Fernanda IBÁÑEZ**  
Jefa del Departamento del  
DCEOFI-  
AGN

  
**Dra. Verónica L. BRUERA**  
Gerente de Control de la  
Deuda Pública-  
AGN

**Balance General y Estados Financieros  
por el ejercicio comprendido entre el  
01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016**

**PRESTAMO BID 2740 /OC-AR**



# ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

VEARCO INVENTARIO DICTAMEN  
DE FOLIOS .....  
EL 0 ABR 2017   
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
PRODAF  
PRESTAMOS B.I.D N° 2740/OC-AR**

**ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS**

Correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016  
(Cifras expresadas en dólares)

	Movimientos del ejercicio	Acumulado al 31/12/2015	Acumulado al 31/12/2016
<b>ORIGENES DE FONDOS:</b>	<b>5.766.092,19</b>	<b>11.813.458,40</b>	<b>17.579.550,59</b>
Aporte BID (Nota 7)	5.070.000,00	9.700.000,00	14.770.000,00
Aporte BID - Desembolsos	5.070.000,00	9.700.000,00	14.770.000,00
Aporte BID - F.I.V.	-	-	-
Aporte Nacional (Nota 4)	208.339,41	1.835.368,17	2.043.707,58
Aporte Provincial (Nota 4)	32.850,38	35.673,14	68.523,52
Aporte Privado ANR (Nota 4)	-	-	-
Otros ( Anexo 1) Fuente Local	-	-	-
Otros ( Anexo 1) Fuente externa	1.186,01	2.239,52	3.425,53
Gtos. Financieros (Nota 4)	453.716,39	240.177,57	693.893,96
<b>APLICACIONES:</b>	<b>3.979.345,59</b>	<b>9.196.078,67</b>	<b>13.175.424,25</b>
Ejecución BID (Nota 9)	3.253.889,85	7.796.777,34	11.050.667,19
Ejec.Proyectos	3.253.889,85	7.796.777,34	11.050.667,19
Reembolsos de P:P:F:	-	-	-
F.I.V.	-	-	-
Ejecución Aporte Nacional (Nota 9)	210.310,05	1.045.782,45	1.256.092,50
Ejec.Proyectos	210.310,05	1.045.782,45	1.256.092,50
Ejecución Aporte Provincial (Nota 9)	67.893,11	79.164,73	147.057,84
Ejecución Proyectos	67.893,11	79.164,73	147.057,84
Gtos. Financieros (Nota 8)	453.716,39	240.177,57	693.893,96
Subtotal Ejecución	3.985.809,40	9.161.902,09	13.147.711,49
Créditos	-	-	-
Convenios (Nota 5)	(6.708,47)	34.176,58	27.468,10
Otros (Notas 10)	244,66	-	244,66
<b>Fondos al cierre del Período (Nota 2)</b>	<b>1.786.746,60</b>	<b>2.617.379,73</b>	<b>4.404.126,34</b>
Fondos BID al cierre del Período (Nota 2)			3.701.091,41
Fondos Local al cierre del Período (Nota 2)			703.034,93
Diferencia			(0,00)

CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

Dr. ALEJANDRO GENNARI  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

CONT. JORGE BACALOV  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR

VEASE NUESTRO DICTAMEN  
DE FECHA.....  
10 ABR 2017  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

**ESTADO DE INVERSIONES**  
Por Apertura

PROYECTO/CONVENIO  
Período de revisión:  
(cifras en U\$S\*)

Proyecto BID 2740  
Desde el 01/01/2016 al 31/12/2016

Categoría de Inversión		Presupuesto Original		Presupuesto Vigente		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		TOTAL ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO		% DE AVANCE (***)	SALDO DISPONIBLE	
Nro. (**)	Nombre (**)	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local		BID	Aporte Local
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	(4)	(d)	(5=3+4)	(e=c+d)		(2-5)	(b-e)
<b>1.2740</b>	<b>PRODAF</b>	<b>30.000.000,00</b>	<b>11.000.000,00</b>	<b>30.000.000,00</b>	<b>11.000.000,00</b>	<b>7.796.777,34</b>	<b>1.124.947,18</b>	<b>3.253.889,85</b>	<b>278.203,16</b>	<b>11.050.667,19</b>	<b>1.403.150,34</b>	<b>30,38%</b>	<b>18.949.332,81</b>	<b>9.596.849,66</b>
1.2740.01	Costos Directos (I)	27.900.000,00	10.600.000,00	27.900.000,00	10.600.000,00	6.879.617,32	747.437,20	2.993.878,80	49.485,10	9.873.496,12	796.922,30	<b>27,72%</b>	18.026.503,88	9.803.077,70
1.2740.01.01	Apoyos Productivos	27.900.000,00	10.600.000,00	27.900.000,00	10.600.000,00	6.879.617,32	747.437,20	2.993.878,80	49.485,10	9.873.496,12	796.922,30	<b>27,72%</b>	18.026.503,88	9.803.077,70
1.2740.01.01.01	Apoyos Preparación Planes de Negocios	1.500.000,00	700.000,00	1.500.000,00	700.000,00	922.739,58	22.948,96	317.790,32	0,00	1.240.529,89	22.948,96	<b>57,43%</b>	259.470,11	677.051,04
1.2740.01.01.01.01	Planes de trabajo a nivel de cada provincia	0,00	0,00	0,00	0,00	810.314,16	22.798,05	269.520,71	0,00	1.079.834,86	22.798,05		-1.079.834,86	-22.798,05
1.2740.01.01.01.02	Plan de capacitación y habilitación de asesores técnicos y especialistas	0,00	0,00	0,00	0,00	8.328,98	0,00	24.651,78	0,00	32.980,75	0,00		-32.980,75	0,00
1.2740.01.01.01.03	Promoción y difusión del programa	0,00	0,00	0,00	0,00	35.194,29	150,91	1.068,95	0,00	36.263,23	150,91		-36.263,23	-150,91
1.2740.01.01.01.05	Planes de negocios formulados	0,00	0,00	0,00	0,00	68.902,16	0,00	22.548,88	0,00	91.451,04	0,00		-91.451,04	0,00
1.2740.01.01.02	Apoyo Implementación Planes de Negocios	26.400.000,00	9.900.000,00	26.400.000,00	9.900.000,00	5.956.877,74	724.488,24	2.676.088,48	49.485,10	8.632.966,22	773.973,34	<b>25,91%</b>	17.767.033,78	9.126.026,66
1.2740.01.01.02.01	Fondo de garantía específico para facilitar acceso al crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	724.488,24	0,00	0,00	0,00	724.488,24		0,00	-724.488,24
1.2740.01.01.02.02	Planes de negocios apoyados	0,00	0,00	0,00	0,00	5.560.849,01	0,00	2.376.147,85	0,00	7.936.996,86	0,00		-7.936.996,86	0,00
1.2740.01.01.02.03	Productores/as asistidos técnicamente a través de PNs	0,00	0,00	0,00	0,00	396.028,73	0,00	290.813,86	49.485,10	686.842,59	49.485,10		-686.842,59	-49.485,10
1.2740.01.01.02.04	Promoción y difusión del programa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.126,78	0,00	9.126,78	0,00		-9.126,78	0,00
1.2740.02	Administración	1.400.000,00	400.000,00	1.400.000,00	400.000,00	846.533,19	192.297,02	260.011,06	228.718,06	1.106.544,25	421.015,08	<b>84,86%</b>	293.455,75	-21.015,08
1.2740.02.01	Administración	1.400.000,00	400.000,00	1.400.000,00	400.000,00	846.533,19	192.297,02	260.011,06	228.718,06	1.106.544,25	421.015,08	<b>84,86%</b>	293.455,75	-21.015,08
1.2740.02.01.01	Administración	1.400.000,00	400.000,00	1.400.000,00	400.000,00	846.533,19	192.297,02	260.011,06	228.718,06	1.106.544,25	421.015,08	<b>84,86%</b>	293.455,75	-21.015,08
1.2740.02.01.01.01	Personal apoyo a la ejecución UCAR	0,00	0,00	0,00	0,00	15.060,63	0,00	0,00	0,00	15.060,63	0,00		-15.060,63	0,00
1.2740.02.01.01.05	Gastos de funcionamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.657,12	0,00	31.655,74	0,00	67.312,86		0,00	-67.312,86
1.2740.02.01.01.06	UCAR - MAGyP	0,00	0,00	0,00	0,00	831.472,56	156.639,90	260.011,06	197.062,33	1.091.483,61	353.702,22		-1.091.483,61	-353.702,22
1.2740.02.01.01.06.05	Administración, finanzas y contabilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.994,37	0,00	12.646,92	0,00	22.641,30		0,00	-22.641,30
1.2740.02.01.01.06.07	Gestión de recursos humanos	0,00	0,00	0,00	0,00	831.472,56	146.645,52	260.011,06	182.480,36	1.091.483,61	329.125,89		-1.091.483,61	-329.125,89
1.2740.02.01.01.06.08	Asesoría y secretaría general	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.935,04	0,00	1.935,04		0,00	-1.935,04
1.2740.03	Monitoreo y Evaluación	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	70.626,83	157.860,94	0,00	0,00	70.626,83	157.860,94	<b>45,70%</b>	429.373,17	-157.860,94
1.2740.03.01	Monitoreo y Evaluación	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	70.626,83	157.860,94	0,00	0,00	70.626,83	157.860,94	<b>45,70%</b>	429.373,17	-157.860,94
1.2740.03.01.01	Monitoreo y Evaluación	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	70.626,83	157.860,94	0,00	0,00	70.626,83	157.860,94	<b>45,70%</b>	429.373,17	-157.860,94
1.2740.03.01.01.01	Monitoreo y Evaluación	0,00	0,00	0,00	0,00	70.626,83	157.860,94	0,00	0,00	70.626,83	157.860,94		-70.626,83	-157.860,94
1.2740.05	Auditoría	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	27.352,02	0,00	0,00	0,00	27.352,02	<b>13,68%</b>	200.000,00	-27.352,02
1.2740.05.01	Auditoría	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	27.352,02	0,00	0,00	0,00	27.352,02	<b>13,68%</b>	200.000,00	-27.352,02
1.2740.05.01.01	Auditoría	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	27.352,02	0,00	0,00	0,00	27.352,02	<b>13,68%</b>	200.000,00	-27.352,02
1.2740.05.01.01.01	Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.352,02	0,00	0,00	0,00	27.352,02		0,00	-27.352,02
<b>TOTAL</b>		<b>30.000.000,00</b>	<b>11.000.000,00</b>	<b>30.000.000,00</b>	<b>11.000.000,00</b>	<b>7.796.777,34</b>	<b>1.124.947,18</b>	<b>3.253.889,85</b>	<b>278.203,16</b>	<b>11.050.667,19</b>	<b>1.403.150,34</b>		<b>18.949.332,81</b>	<b>9.596.849,66</b>
<b>TOTAL BID + A. LOCAL</b>			<b>41.000.000,00</b>		<b>41.000.000,00</b>		<b>8.921.724,51</b>		<b>3.532.093,01</b>		<b>12.453.817,52</b>			<b>28.546.182,48</b>
<b>PARI PASSU</b>		<b>73,17%</b>	<b>26,83%</b>	<b>73,17%</b>	<b>26,83%</b>	<b>87,39%</b>	<b>12,61%</b>	<b>92,12%</b>	<b>7,88%</b>	<b>88,73%</b>	<b>11,27%</b>		<b>66,38%</b>	<b>33,62%</b>

VEASE EL INFORME DICTAMEN  
 DE FECHA...  
 10 ABR 2017  
 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

  
**CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE**  
 Jefe de la Unidad de Contabilidad  
 UCAR

  
**CONT. JORGE BACALOV**  
 Área de Administración, Finanzas  
 y Contabilidad  
 UCAR

  
**Dr. ALEJANDRO GENNARI**  
 COORDINADOR EJECUTIVO  
 UCAR - PROSAP

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VEASE LISTADO DICTAMEN  
DE FISCALIA N.º .....  
10 ABR 2017   
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
(PRODAF)  
PRESTAMO BID N° 2740/OC-AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Correspondiente al período comprendido entre el 01 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016**

**NOTA 1 . OBJETIVOS Y NATURALEZA DEL PROYECTO**

El proyecto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF) es una iniciativa del Gobierno de la Nación Argentina financiada parcialmente con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta un máximo de u\$s 30.000.000. Por otro lado, la Nación Argentina se comprometió a suministrar fondos por el equivalente a u\$s 11.000.000 para el desarrollo del mismo.

Para ello el 30 de Enero de 2013 se ha suscrito el contrato de préstamo 2740/OC-AR, en el cual se establecen los alcances técnicos, administrativos y financieros que regulan la ejecución del proyecto.

El objetivo del PRODAF es contribuir a aumentar el ingreso de los agricultores familiares, mediante el incremento de su productividad. Para este fin, el proyecto apoyará la incorporación de nuevas tecnologías y proveerá asistencia técnica y capacitación en materia de tecnologías, acceso al financiamiento y en gestión asociativa y comercial.

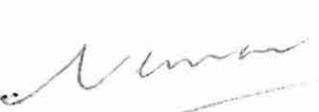
Su cobertura geográfica alcanza a las Provincias de Chaco y Entre Ríos. Por cuanto a su estrategia, el proyecto dirige sus intervenciones hacia la agricultura familiar de estas provincias, en particular aquellas unidades que están incluidas en cadenas de valor representativas para la provincia de acuerdo a los criterios y metodología aplicados por el proyecto. De esta manera y en ocasión de la formulación y evaluación de la factibilidad del Proyecto se pre-seleccionaron dos cadenas por cada una de las provincias, a saber: cadenas algodonera y de producción bovina de cría en el Chaco; y de producción cítrica y de producción láctea en Entre Ríos.

El Proyecto se enfocará en: (i) facilitar el acceso de los productores al crédito necesario para cofinanciar sus inversiones, a través de instrumentos existentes en el mercado financiero argentino; (ii) proporcionar a los productores o grupo de productores la capacitación y la asistencia técnica que les permita la correcta utilización de las tecnologías, y contribuir así a corregir la asimetría de información entre agricultores y proveedores; (iii) proporcionar apoyos financieros no reembolsables a productores elegibles para cubrir el costo parcial de las tecnologías promovidas por el Proyecto, que permitan la superación parcial o total de las brechas tecnológicas; (iv) fomentar el asociativismo de los pequeños productores, a través de la conformación de grupos para disminuir los costos para la adopción de las nuevas tecnologías y mejora de capacidad de negociación; y (v) facilitar la adaptación de productores al cambio climático, a través de la promoción de tecnologías agropecuarias ambientalmente adecuadas.

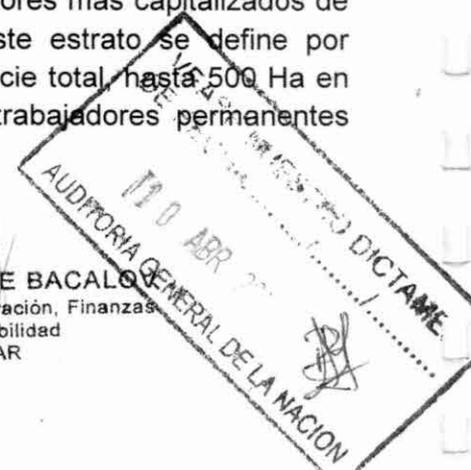
El Proyecto no trabajará en áreas protegidas, frágiles o de alto valor para la biodiversidad, ni en las áreas de influencia indirecta de áreas protegidas sin un plan de manejo específico preparado como parte del Plan de Negocio (PN) y aprobado por las autoridades de aplicación

La Población Objetivo del Proyecto consiste en el estrato de productores más capitalizados de la agricultura familiar de las provincias del Chaco y de Entre Ríos. Este estrato se define por productores con explotaciones agropecuarias de hasta 1.000 Ha de superficie total, hasta 500 Ha en producción, y/o entre 100 y 500 unidades ganaderas y con hasta dos trabajadores permanentes remunerados.

  
CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

  
DR. ALEJANDRO GENNARI  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

  
CONT. JORGE BACALO  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR



**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
PRODAF  
PRESTAMO BID N° 2740/OC-AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016

**NOTA 2: Fuente de Fondos**

Las fuentes de fondos del proyecto están compuestas por:

\* Desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), conforme al Contrato de Préstamo N° 2740/OC-AR, firmados entre la Nación Argentina y el citado Organismo.

\* Aportes de la Nación Argentina, efectuados por la Ministerio de Agricultura, Ganadería, y Pesca de la Presidencia de la Nación.

\* Aportes Provinciales, efectuados por cada provincia participante del Programa.

**La composición de los fondos al cierre del período era la siguiente:**

Descripción	U\$S al 31-12-16	\$ al 31-12-16	Al inicio
Caja Ahorro BID 489699/3 UEC	1.716.963,00	27.110.845,77	836.866,24
Cuenta Corriente BID 541882/2	726.150,88	5.187.815,44	820.109,72
Caja Chica	115,98	1.000,00	115,98
Cuenta Corriente BID Chaco	951.840,95	14.856.684,04	603.806,73
Cuenta Corriente Fondo Fiduciario Chaco	40.058,33	550.581,57	4.271,59
Cuenta Corriente BID Entre Rios	968.997,20	14.821.131,27	352.209,47
<b>Saldos al Cierre</b>	<b>4.404.126,34</b>	<b>62.528.058,09</b>	<b>2.617.379,73</b>

Debido a que las provincias transfieren desde la cuenta operativa de fondos BID a una cuenta Provincial, a fin de ejecutar los respectivos fondos, la composición al cierre del período era la siguiente:

Descripción	Fondos BID	Fondos Local	U\$S al 31-12-16
Caja Ahorro BID 489699/3 UEC	1.717.372,00	-409,00	1.716.963,00
Cuenta Corriente BID 541882/2	24.107,26	702.043,62	726.150,88
Caja Chica	0,00	115,98	115,98
Cuenta Corriente BID Chaco	951.840,96	-0,01	951.840,95
Cuenta Corriente Fondo Fiduciario Chaco	41.554,15	-1.495,82	40.058,33
Cuenta Corriente BID Entre Rios	966.217,04	2.780,16	968.997,20
<b>Saldos al Cierre</b>	<b>3.701.091,41</b>	<b>703.034,93</b>	<b>4.404.126,34</b>

CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

D. ALEJANDRO GENNARI  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

CONT. JORGE BACALOV  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR



PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
(PRODAF)  
PRESTAMO BID N° 2740/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al período comprendido entre el 01 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016

**NOTA 3: BASES Y CRITERIOS DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CRITERIOS DE VALUACION:**

3.1 Normas Contables Aplicadas

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, y la "Guía de Informes Financieros y Auditoría Externa" del BID y las disposiciones del Contrato del Préstamo 2740/OC-AR.

La contabilidad del Programa se lleva por el método de lo percibido mediante el cual los fondos aportados al Programa se reconocen cuando ingresan los desembolsos y las inversiones en el mismo momento en que se efectúan los pagos.

El valor de los activos fijos adquiridos con fondos del Programa se contabiliza por su costo de adquisición. En la contabilidad del Programa no se registra depreciación de dichos activos.

3.2 Metodología de Conversión

Para la conversión de los Estados Financieros a dólares, se utilizó el tipo de cambio vendedor del B.N.A como se indica en notas anexas a dichos Estados para cada una de las operaciones, según si se trata de:

- a) Transferencias de fondos entre la cuenta especial en dólares y la cuenta operativa del Programa en pesos.
- b) Transferencias de fondos a las Provincias desde la cuenta operativa en pesos.
- c) Valuación del pasivo.
- d) Otros: Otros Créditos, Convenios.

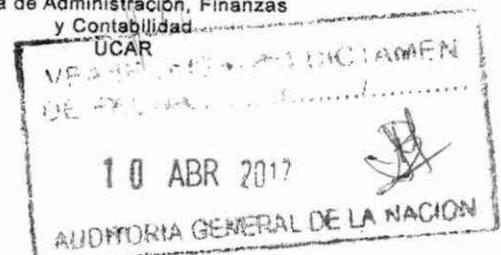
Para convertir los gastos pagados en pesos de la República Argentina a Dólares de los Estados Unidos de América, se utilizó el tipo de cambio de la transferencia.

Para la valuación de la Cuenta Especial se utilizó el tipo de cambio comprador del B.N.A. vigente al cierre. En el caso de la Cuenta Operativa BID de la UEC, la Caja Chica y las Cuentas Provinciales se expusieron por el saldo de las transferencias desde la cuenta Especial en USD.

  
CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

  
D. ALEJANDRO GENNARI  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

  
CONT. JORGE BACALOV  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR



**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
PRODAF  
PRESTAMO BID 2740/OC-AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016  
(cifras expresadas en dólares )

**NOTA 4 - APORTES LOCALES**

La evolución de los aportes locales durante el ejercicio han sido los siguientes:

**APORTES NACIONALES:**

	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS NETOS	SALDOS FINALES
SAGPyA	1.835.368,17	208.339,41	2.043.707,58
<b>TOTALES</b>	<b>1.835.368,17</b>	<b>208.339,41</b>	<b>2.043.707,58</b>

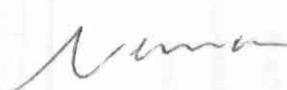
	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS NETOS	SALDOS FINALES
T.G.N. - Gastos financ.	240.177,57	453.716,39	693.893,96
<b>TOTALES</b>	<b>240.177,57</b>	<b>453.716,39</b>	<b>693.893,96</b>

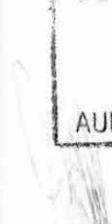
**APORTES PROVINCIALES:**

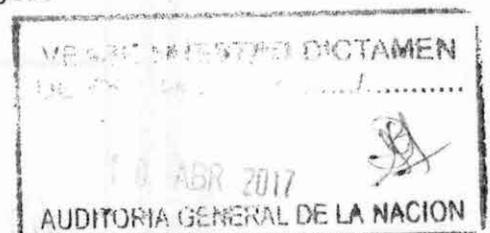
	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS NETOS	SALDOS FINALES
Chaco	35.673,07	30.005,81	65.678,88
Entre Rios	0,07	2.844,57	2.844,64
<b>TOTALES</b>	<b>35.673,14</b>	<b>32.850,38</b>	<b>68.523,52</b>

*Los movimientos netos han sido valuados al tipo de cambio de la fecha de registro*

  
CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

  
D. ALEJANDRO GENNARI  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

  
CONT. JORGE BACALOV  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR



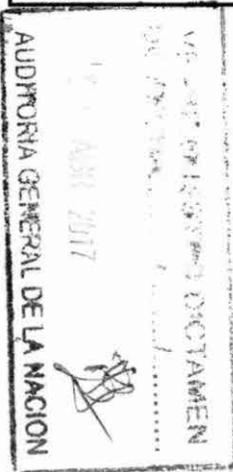
**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
PRODAF  
PRESTAMOS BID 2740/OC-AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 5 - CREDITOS - CONVENIOS**

El Programa ha otorgado créditos a distintos Organismos a fin de solventar gastos correspondientes a cada programa.  
Los movimientos generados por Convenios del Prestamo BID 2740/OC-AR por el período comprendido entre el 01 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016

BID 2740/OC-AR	Saldo inicial \$	Saldo inicial U\$S	Altas y Ampliación créditos del período \$	Altas y Ampliación créditos del período U\$S	Movimiento del período \$	Movimiento del período U\$S	Saldo Contabilidad \$	Saldo final U\$S
	1	2	3	4	5	6	1+3-5	2+4-6
<b>CONVENIOS</b>								
Conv. Argeninta C/A 9	18.221,88	1.980,53	679.628,22	53.209,32	695.254,28	55.013,37	2.595,82	176,48
Conv. Argeninta C/A 16	4.496,53	490,83	1.918.375,62	153.936,33	1.915.166,54	153.830,03	7.705,61	597,13
Conv. Tripartito Entre Rios	100.000,00	11.764,71	-	-			100.000,00	11.764,71
Conv. Tripartito Chaco	163.375,00	17.933,59	250.000,00	16.891,89	282.004,39	25.941,54	131.370,61	8.883,94
<b>TOTALES</b>	<b>286.093,41</b>	<b>32.169,66</b>	<b>2.848.003,84</b>	<b>224.037,54</b>	<b>2.892.425,21</b>	<b>234.784,94</b>	<b>241.672,04</b>	<b>21.422,26</b>



**CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE**  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

**CONT. JORGE BACALOV**  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR

**D. ALEJANDRO GENNARI**  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
PRODAF  
PRESTAMOS BID 2740/OC-AR**

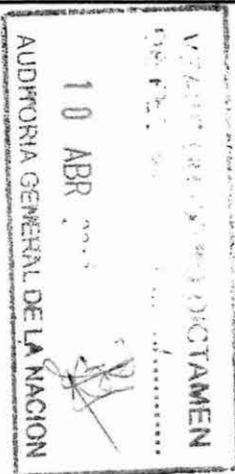
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 5 - CONVENIOS**

El Programa ha otorgado créditos a distintos Organismos a fin de solventar gastos correspondientes a cada programa.

Los movimientos generados por Convenios del Prestamo BID 2740/OC-AR por el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016

CONTRAPARTE LOCAL  BID 2740/OC-AR	Saldo	Saldo	Altas y Ampliación	Altas y Ampliación	Movimiento del	Movimiento del	Saldo	Saldo
	inicial \$	inicial U\$S	créditos del periodo \$	créditos del periodo U\$S	periodo \$	periodo U\$S	Contabilidad \$	final U\$S
	1	2	3	4	5	6	1+3-5	2+4-6
<b>CONVENIOS</b>								
Conv. Argentina C/A 9	-	-	274.356,44	18.332,29	217.241,17	14.577,47	57.115,27	3.754,82
Conv. Argentina C/A 16	18.247,00	2.006,91	426.793,28	28.676,38	422.293,28	28.392,27	22.747,00	2.291,02
<b>TOTALES</b>	<b>18.247,00</b>	<b>2.006,91</b>	<b>701.149,72</b>	<b>47.008,67</b>	<b>639.534,45</b>	<b>42.969,74</b>	<b>79.862,27</b>	<b>6.045,84</b>



**CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE**  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

**CONT. JORGE BACALOV**  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR

**D. ALEJANDRO GENNARI**  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
(PRODAF)  
PRESTAMO BID N° 2740/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Correspondiente al período comprendido entre el 01 de Enero de 2016 y el 31 de  
Diciembre de 2016

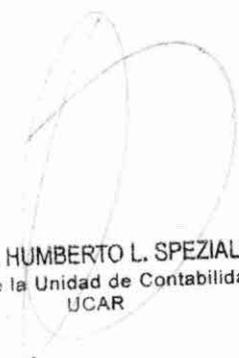
**NOTA 6: DIFERENCIA DE CAMBIO:**

La diferencia de cambio en pesos surge como consecuencia de la valuación de los desembolsos ingresados durante el período comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016 y la actualización de las cuentas especiales para lo cual fue aplicado el siguiente procedimiento:

El saldo al cierre de la cuenta especial BID se valuó al tipo de cambio al cierre de ejercicio.

Para la determinación de los orígenes de fondos BID se valuó cada uno de los desembolsos recibidos de los bancos durante el ejercicio al tipo de cambio de cada momento.

La diferencia de cambio en dólares surge como consecuencia de la valuación de los orígenes y aplicaciones de fondos en dólares según lo indicado en el Anexo "EOAF por el período comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016 en dólares"

  
CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

  
D. ALEJANDRO GENNARI  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

  
CONT. JORGE BACALOV  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR



**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
PRODAF  
PRESTAMO BID N° 2740/OC-AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016  
(Cifras expresadas en dólares)

**NOTA 7: ORIGENES DE FONDOS BID Y UEC**

**Desembolsos BID por el periodo comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016**

Fecha de Ingreso	Desembolso N°	Importe en u\$s	tc	Importe en \$
15/01/2016	9	1.900.000,00	13,2000	25.080.000,00
16/12/2016	15	3.170.000,00	15,7000	49.769.000,00

Total Orígenes BID al 31/12/2016

**5.070.000,00**

**74.849.000,00**

Subtotal Acumulado al inicio

**9.700.000,00**

**75.786.240,00**

**Total Orígenes BID Acumulado al 31/12/2016:**

**14.770.000,00**

**150.635.240,00**

  
CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

  
D. ALEJANDRO GENNARI  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

  
CONT. JORGE BACALOV  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR



**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
PRODAF  
PRESTAMO BID N° 2740/OC-AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016  
(Cifras expresadas en dólares)

**NOTA 8: GASTOS FINANCIEROS: INTERESES Y COMISIONES**

**COMISIONES**

NACION	USD	PESOS
Pagos del 01/01/2016 al 31/12/2016	102.266,11	1.440.973,97
Subtotal al inicio	129.189,05	1.038.728,86
<b>TOTAL ACUMULADO COMISIONES (A)</b>	<b>231.455,16</b>	<b>2.479.702,83</b>

**INTERESES**

NACION	USD	PESOS
Pagos del 01/01/2016 al 31/12/2016	351.450,28	4.952.087,32
Subtotal al inicio	110.988,52	945.459,76
<b>TOTAL ACUMULADO INTERESES (B)</b>	<b>462.438,80</b>	<b>5.897.547,08</b>

<b>TOTAL ACUMULADO (A) + (B)</b>	<b>693.893,96</b>	<b>8.377.249,91</b>
----------------------------------	-------------------	---------------------

Los datos en dólares y pesos fueron suministrados por la Dirección de Administración de la Deuda Pública.

CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

D. ALEJANDRO GENNARI  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

CONT. JORGE BACALOV  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR



**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
PRODAF  
PRESTAMO BID N° 2740/OC-AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016  
(cifras expresadas en dólares)

**NOTA 9: APLICACIONES DE FONDOS**

PROVINCIA	BID	APORTE LOCAL	TOTAL
Entre Rios	1.586.467,21	36.259,03	1.622.726,24
Chaco	1.317.329,90	31.634,08	1.348.963,98
Conv. Tripartito Chaco	25.941,54	0,00	25.941,54
Fideicom. Garantizar SGR	-349,94	0,00	-349,94
<b>Subtotal Provincial</b>	<b>2.929.388,71</b>	<b>67.893,11</b>	<b>2.997.281,82</b>
UEC	115.657,74	167.340,31	282.998,05
Convenio CA 9 Fund.Arg	55.013,37	14.577,47	69.590,84
Convenio CA 16 Fund.Arg	153.830,03	28.392,27	182.222,30
<b>Subtotal Nacional</b>	<b>324.501,14</b>	<b>210.310,05</b>	<b>534.811,19</b>
<b>TOTALES</b>	<b>3.253.889,85</b>	<b>278.203,16</b>	<b>3.532.093,01</b>

**NOTA 10: OTROS**

Descripción	Saldo al inicio	Movimientos del ejercicio	Saldo Final en USD al 31/12/16
Anticipos a Rendir (*)	-	244,66	244,66
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>244,66</b>	<b>244,66</b>

(\*) Los mismo fueron otorgados con financiamiento externo.

CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

Dr. ALEJANDRO GENNARI  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

CONT. JORGE BACALOV  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR



**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
(PRODAF)  
PRESTAMO BID N° 2740/OC-AR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Correspondiente al período comprendido entre el 01 de Enero de 2016 y el 31 de  
Diciembre de 2016**

**NOTA 11: Detalle de las desviaciones entre POA, Ejecutado y Rendido al Banco por Proyecto**

**Comparaciones entre POA y Ejecutado - Ejercicio 2016 U\$S**

PROYECTO	POA (*)			EJECUTADO			DESVIO TRANSF/POA	% Transferido S/POA
	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL	BID	
<b>TOTALES</b>	5.307.714,29	66.844,28	5.374.558,57	3.253.889,85	278.203,16	3.532.093,01	2.053.824,44	61%

El desvío se encuentra justificado por el monto que fuera devengado y transferido, y no pagado por las provincias. Motivo por el cual no se ve reflejado en las inversiones del ejercicio.

Dichas transferencias corresponden a los CAP 11º y 12º del chaco, movilidad de técnicos por Octubre y noviembre y finalmente al CAP 12º de Entre Ríos.

**Comparaciones entre Ejecutado y Rendido al Banco por Proyecto – Ejercicio 2016 – en U\$S:**

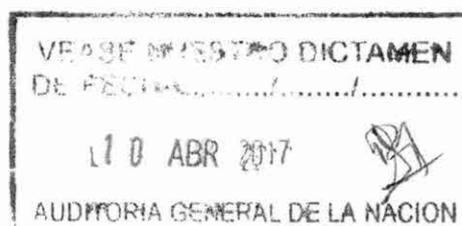
PROYECTO	EJECUTADO			JUSTIFICADO			DESVIO TRANSF/JUST	% Justificado S/Transferido
	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL	BID	
<b>TOTALES</b>	3.253.889,85	278.203,16	3.532.093,01	3.849.118,05	180.876,46	4.029.994,51	-595.228,2	118%

Como se puede observar, el monto justificado supera al monto ejecutado durante el Ejercicio 2016 debido a que se justificaron saldos pendientes de rendir correspondientes al año 2015.

CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

D. ALEJANDRO GENNARI  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

CONT. JORGE BACALOV  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR



# ESTADOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS

VEASE NUESTRO DICTAMEN  
DE FECHA .....  
27 JUN 2017  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
PRODAF  
PRESTAMO BID N° 2740/OC-AR**

Correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016  
(Cifras expresadas en dólares)

**CONCILIACIÓN DEL FONDO ROTATORIO:**

<b>I Fondo Rotatorio al Inicio del Ejercicio:</b>		
A	Saldo del FR al cierre del ejercicio anterior según Estado Financiero	USD 1.903.222,67
B	(MAS) Gastos pendiente de rendición al BID del ejercicio anterior	USD 928.259,77
C	Saldo de FR según LMS1 al cierre del ejercicio anterior (A+B)	USD 2.831.482,44
<b>II Movimientos del Ejercicio:</b>		
D	Anticipos de Fondos. (Ver orígenes de fondos BID)	USD 5.070.000,00
E	(MENOS) Justificaciones de Anticipos.	USD 3.849.118,05
F	Total Movimientos del Ejercicio (D-E)	USD 1.220.881,95
<b>III Saldo del Fondo Rotatorio al cierre del ejercicio:</b>		
G	Saldo de Fondo Rotatorio al cierre según LMS1 (C+F)	USD 4.052.364,39
H	(MENOS) Gastos Pendientes de Justificación al BID al cierre del ejercicio:	USD 333.031,58
I	(MENOS) Gastos Justificados Pendientes de Desembolsar:	
J	Saldo de Fondo Rotatorio al cierre según Estado Financiero (G-H)	USD 3.719.332,81

  
CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

  
Dr. ALEJANDRO GENNARI  
COORDINADOR EJE-U VU  
UCAR - PROSAP

  
CONT. JORGE BACALOV  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR

VEASE NUESTRO DICTAMEN  
DE FECHA .....  
11.0 ABR 2017  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
PRODAF  
PRESTAMO BID N° 2740/OC-AR**

**INFORME DEL ESTADO DEL FONDO ROTATORIO**  
Correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016  
(Cifras expresadas en dólares)

PRESTAMO BID N° 2740/OC-AR

UNIDAD EJECUTORA: UCAR  
TIPO DE MONEDA: U\$S

**+ SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS**

3.699.186,59

Caja Ahorro BID 489699/3 UEC	1.716.963,00
Cuenta Corriente BID 541882/2	24.107,26
Cuenta Corriente BID Chaco	951.840,96
Cuenta Corriente Fondo Fiduciario Chaco	40.058,33
Cuenta Corriente BID Entre Rios	966.217,04

**+ SALDOS DISPONIBLES POR CONVENIOS**

21.422,26

**SAGPYA**

Conv. Argentina C/A 9	176,48
Conv. Argentina C/A 16	597,13
Conv. Tripartito Entre Rios	11.764,71
Conv. Tripartito Chaco	8.883,94

**+ AJUSTES ENTRE BID Y APOORTE LOCAL**

-1.276,04

Anticipos a cobrar Fte. 22	244,66
Recibir de aporte local por Gastos de Contraparte (Cta. Especial)	409,00
Recibir de aporte local provincial por Gastos Bancarios (Cta. Fondo Fiduciario Chaco)*	1.495,82
Retenciones a depositar Fte. 22	-3.425,52

**+ RESULTADO POR DIFERENCIAS DE CAMBIO**

Otras Diferencias

**FONDO ROTATORIO**

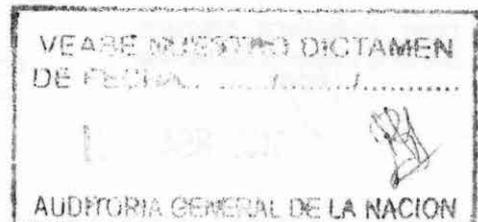
**3.719.332,81**

\* Se tratan de prestamos transitorios de la Fuente 22 al aporte provincial, ya que por lo general la provincia hace su aporte para cubrir dicho gastos, los primeros dias del mes siguiente.

**CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE**  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

**Dr. ALEJANDRO GENNARI**  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

**CONT. JORGE BACALOV**  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR

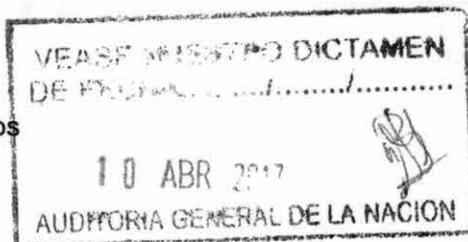


**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
PRODAF  
PRESTAMO BID 2740/OC-AR**

**ANEXO I - FUENTE DE FONDOS**

Correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016

	01/01/16-31/12/16 u\$s
<b>FONDOS BID</b>	
Procedimiento Solicitudes de Desembolso del Período	<b>5.070.000,00</b>
<b>APORTE PROVINCIAL</b>	
Aporte Provincial Chaco	30.005,81
Aporte Provincial Entre Rios	2.844,57
	<b>32.850,38</b>
<b>APORTE NACIONAL</b>	
SAGPyA	208.339,41
	<b>208.339,41</b>
<b>OTRAS FUENTES</b>	
Aporte Privado ANR	0,00
	<b>0,00</b>
<b>OTROS ORIGENES</b>	
<b>DEPOSITOS EN GARANTIA</b>	
UEC	0,00
	<b>0,00</b>
<b>FONDOS A REINTEGRAR</b>	
UEC	0,00
	<b>0,00</b>
<b>RETENCIONES A DEPOSITAR</b>	
<b>Retenciones Fte. Externa</b>	
UEC	318,52
Entre Rios	867,49
	<b>1.186,01</b>
<b>Retenciones Fte. Local</b>	
UEC	0,00
Chaco	0,00
Entre Rios	0,00
	<b>0,00</b>
<b>Subtotal Otros orígenes</b>	<b>1.186,01</b>
Aporte TGN gastos financieros	<b>453.716,39</b>
<b>TOTAL ORIGENES DE FONDOS</b>	<b>5.766.092,19</b>



CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

Dr. ALEJANDRO GENNARI  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

CONT. JORGE BACALOV  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR

ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS

Orden de Pago	Beneficiario	Importe	Fecha de Pago	Estado
01	...	...	...	...
02	...	...	...	...
03	...	...	...	...
04	...	...	...	...
05	...	...	...	...
06	...	...	...	...
07	...	...	...	...
08	...	...	...	...
09	...	...	...	...
10	...	...	...	...

# ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS

VEASE NUESTRO DICTAMEN  
DE ...  
10 ABR 2017  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



...

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
PRODAF  
PRESTAMO BID 2740/OC-AR**

**ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSO**

Correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016  
(cifras expresadas en dólares)

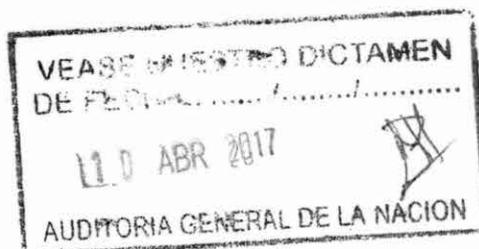
N° Solicitud		Fecha Solicitud	Monto Solicitado	Fecha de Aprobación	Monto Aprobado por el Banco	Fecha de Depósito	Monto Acreditado en Cta Cte Bcaria
9	1	25/11/2015	1.900.000,00	05/01/2016	1.900.000,00	15/01/2016	1.900.000,00
10	2	22/02/2016	465.931,83	15/03/2016	465.931,83		
11	2	07/04/2016	503.772,96	19/04/2016	503.772,96		
12	2	15/06/2016	707.302,63	21/06/2016	707.302,63		
13	2	11/08/2016	808.272,73	16/08/2016	808.272,73		
14	2	24/11/2016	1.363.837,90	05/12/2016	1.363.837,90		
15	1	07/12/2016	3.170.000,00	13/12/2016	3.170.000,00	16/12/2016	3.170.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>8.919.118,05</b>		<b>8.919.118,05</b>		<b>5.070.000,00</b>

- 1 Desembolsos depositados en la cuenta especial del B.N.A. N° 489699/3
- 2 Justificación de anticipo

CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

*Alejandro Gennari*  
D. ALEJANDRO GENNARI  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

*Jorge Bacalov*  
CONT. JORGE BACALOV  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR



**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
PRODAF  
PRESTAMO BID 2740/OC-AR**

**ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSO POR CATEGORÍA DE GASTOS**  
Correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016  
(Cifras expresadas en dólares)

Fecha de Aprobación	Nro.	Obras Civiles y Construcciones	Bienes y Equipos	Consultoría	Capacitación	Costos Recurrentes	Total
05/01/2016	9						1.900.000,00
<b>ANTICIPO</b>							
15/03/2016	10		355.489,87	107.086,38	2.562,73	792,85	465.931,83
19/04/2016	11		301.592,40	198.245,78	0,00	3934,79	503.772,96
21/06/2016	12		606.540,83	98.447,98	2.313,82	0,00	707.302,63
16/08/2016	13		431.826,42	373.392,58	1.068,95	1984,78	808.272,73
05/12/2016	14		959.671,62	396.214,11	527,76	7424,42	1.363.837,90
13/12/2016	15						3.170.000,00
<b>ANTICIPO</b>							
<b>TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>2.655.121,13</b>	<b>1.173.386,82</b>	<b>6.473,26</b>	<b>14.136,84</b>	<b>8.919.118,05</b>

CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

*[Handwritten Signature]*  
DR. ALEJANDRO GENNARI  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

CONT. JORGE BACALOV  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR

VE... DE...  
10... 2017  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

# ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL

VE APLICADO EL VEREDICTAMEN  
DE PENALIZACION  
10 ABR 2017  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
PRODAF  
PRESTAMO BID 2740/OC-AR**

**ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL  
BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016

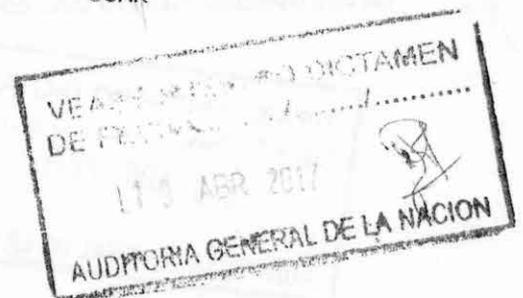
U\$S

<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>836.866,24</b>
<b>Más:</b>	
Desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo	5.070.000,00
<b>Subtotal ingresos</b>	<b>5.070.000,00</b>
<b>Menos:</b>	
Transferencias a la Cuenta Operativa del Proyecto	4.189.780,00
Transferencias a las Provincias	
Transferencias a Convenios	
Gtos. Bancarios	123,24
Viáticos p/ Viajes al Exterior	
<b>Subtotal egresos</b>	<b>4.189.903,24</b>
<b>Saldo al cierre del período según libros</b>	<b>1.716.963,00</b>

  
CONT. HUMBERTO L. SPEZIALE  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
UCAR

  
Dr. ALEJANDRO GENNARI  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP

  
CONT. JORGE BACALOV  
Área de Administración, Finanzas  
y Contabilidad  
UCAR



CARTA DE LA GERENCIA

Buenos Aires,

En relación al examen de auditoría que efectuaron sobre los estados financieros del Préstamo BID 2740/OC-AR, "PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR – (PRODAF)", por el período comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, en mi calidad de responsable por su emisión y contenido, con el objeto de efectuar una confirmación formal del contenido de los mismos, que le permita conjuntamente con su examen, formarse una acabada opinión sobre ellos:

- He puesto a su disposición todos los registros contables, que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones vigentes, documentación respaldatoria y toda otra información relacionada que estaba en mi conocimiento.
- Considero que no existen situaciones contingentes que podrían transformarse en obligaciones para el proyecto que las expuestas en los estados financieros presentados.
- No existen otros orígenes y otras aplicaciones omitidas de contabilizar al cierre de ejercicio.
- No tengo conocimiento de acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta el día de la fecha, que por modificar sustancialmente la situación financiera, deban ser contabilizadas con incidencia al 31 de diciembre 2016.
- La documentación que en fotocopia se le suministró a la auditoría es copia fiel de la original.
- Los estados financieros por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 y al 31 de diciembre de 2016 e información financiera adicional que los acompaña, fue preparada por esta Unidad Coordinadora del Proyecto y son de nuestra responsabilidad.
- Los gastos realizados con fondos del banco se han efectuado conforme a los propósitos especificados en el contrato de préstamo.
- Se han diseñado medidas de control interno apropiadas para los riesgos identificados en la gestión de los recursos y que dichas medidas han funcionado eficazmente durante el período reportado.
- El ritmo de progreso del Proyecto de acuerdo a las actividades planeadas es del 30,38%.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.



*Alejandro Gennari*  
Dr. ALEJANDRO GENNARI  
COORDINADOR EJECUTIVO  
UCAR - PROSAP